San Lorenzo, 31 de Agosto del 2018

Señores
Participantes de la LCO N° 25/2018
"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS"
ID N° 351.441.
Presente

El Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Adenda N° 1:***

Se modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	**Se solicitará Muestras: SI.** Se deberá presentar muestra de los ítems **9, 10, 11, 12, 13,14, 19, 32, 33, 34, 35.** La presentación de las muestras deberá realizarse en el Departamento de Contrataciones Públicas (Mcal López y Cnel. Cazal) hasta las 12:00 horas del día posterior hábil de la fecha y hora de apertura de ofertas, siendo las mismas de carácter obligatorio. Las muestras serán presentadas debidamente cerradas y rotuladas de acuerdo a lo solicitado. En caso de no ser presentadas las muestras en el plazo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, se desestimara la oferta del ítem correspondiente. A las empresas que no hayan sido adjudicadas se procederá la devolución de las muestras a solicitud de las mismas una vez terminado el proceso de Adjudicación y podrán ser retirados del Departamento de Mantenimiento por el término de 10 días corridos luego de la notificación de adjudicación, las muestras que no fuesen retiradas en el tiempo establecido quedaran en carácter de donación.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El Comité de Evaluación, en conjunto con el personal calificado del Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas, realizará la evaluación de las ofertas, verificando que cumplan lo ofertado versus las características requeridas en las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, en la SECCIÓN III- punto 1) Especificaciones Técnicas, del presente Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado, se solicita MUESTRAS de los productos según lo detallado en la SECCIÓN I: IAO 33 y en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las muestras serán evaluadas, así también sometidas a verificación, si los mismos cumplen con lo ofertado versus las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, en la SECCIÓN III- punto 1) Especificaciones Técnicas, del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Luis Raquel
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Las MUESTRAS de los ítems adjudicados, serán entregadas al Departamento de Mantenimiento de la Facultad de Ciencias Médicas- Hospital de Clínicas, para su comparación y verificación al momento de la recepción, sin costo y sin cargo de devolución, los no adjudicados podrán ser retirados por el oferente hasta los diez (10) días posteriores a la notificación de la adjudicación.

Observación: Durante la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, la solicitud de aclaraciones y/o documentaciones, será realizada vía correo electrónico por el Departamento de Contrataciones Públicas. Será responsabilidad del oferente, la designación correcta de la dirección de correo electrónico. La respuesta por parte del oferente podrá ser adelantada vía correo electrónico, indefectiblemente deberá ser entregada en forma física en la mesa de entrada del Departamento de Contrataciones Públicas foliadas y rubricadas en todas sus páginas.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ★ Dpto. de Contrataciones Públicas

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas